



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

Sí AVANZA



XICOTEPEC
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE XICOTEPEC

Estado de Puebla

No. 00000621 Dirección de Industria y Comercio

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Año 2024

MANTENGA ESTE REGISTRO EN LUGAR VISIBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO

CIRILO VARGAS PAREDES

NOMBRE COMERCIAL

INNOMINADO

DOMICILIO

BUGAMBILIAS S/N COLONIA OJO DE AGUA, XICOTEPEC, PUEBLA

GIRO PRINCIPAL

CARPINTERÍA

R. F. C.

CLASIFICACIÓN

SIN RFC

COMERCIO

FECHA DE EXPEDICIÓN

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

02/04/2024

DE 09:00 A 20:00 HORAS

C. YESSENIA LUNA RAMÍREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO, CULTURA Y TURISMO

C. JUAN CARLOS ARCHUNDIA GIL
DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTE REGISTRO COMERCIAL ES INTRANSFERIBLE NO NEGOCIABLE.
SE TENDRÁ LA FACULTAD DE INVALIDAR ESTE REGISTRO COMERCIAL POR EL MAL USO QUE SE HAGA DE EL
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 102 Y 105 FRACCIONES I Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE PUEBLA; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y EN TÉRMINOS DE LO
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 70, 76, 77, 78, 185, Y 186 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE
PUEBLA; 29, 30, 31, 32, 33, 35 Y 36 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2024 Y 1, 2, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16 FRACCIÓN I, 22, 23, 24, 25 Y 49 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y
COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA; DEBIENDO RENOVARSE ANUALMENTE Y DEVOLVERSE EN CASO
DE CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL,
CAMBIO DE PROPIETARIO, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE GIRO PRINCIPAL O DE CAPITAL EN GIRO, CIRCUNSTANCIAS
QUE SOLO PODRÁN SER AUTORIZADAS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

NOTA: Este Documento contiene varios elementos de seguridad, por lo tanto la persona que exhiba
Una licencia falsa, comercialice o realice la falsificación de este documento, estará cometiendo un
DELITO y se le aplicará todo el rigor de la Ley del Estado de Puebla.